

Del nacionalismo hidráulico a la quimera del ladrillo: el caso de la Región de Murcia*

Antonio Campillo, Miguel Ángel Esteve, Patricio Hernández,
Carlos Felipe Iracheta, Julia Martínez, Andrés Pedreño y Manuel Tovar**

INTRODUCCIÓN

Antes de entrar en materia, comenzaremos delimitando el marco espacio-temporal de nuestra ponencia. En cuanto al marco geográfico, nos ceñiremos a la Región de Murcia, que es una comunidad uniprovincial del sureste español con más de 1.400.000 habitantes, pero al mismo tiempo tendremos en cuenta su inscripción en tres escalas geopolíticas diferentes: el Estado autonómico español, la Unión Europea y el capitalismo global. Sin estas tres escalas entrecruzadas no se entienden fenómenos locales tan relevantes como la agricultura de regadío bajo plástico destinada a la exportación, que hizo de la comunidad murciana la “huerta de Europa”; la reclamación política de trasvases de agua procedentes de otras comunidades autónomas, que sirvió de aglutinante para el “nacionalismo hidráulico”; la Ley del Suelo regional de 2001, que radicalizó el principio “todo es urbanizable” de la Ley del Suelo estatal de 1998; la apuesta estratégica por el “turismo residencial” destinado a jubilados del noreste de Europa, que alentó la “quimera del ladrillo” y la proliferación de *resorts* por toda la comunidad murciana; el decisivo papel socio-económico de los inmigrantes procedentes de África, Latinoamérica, Asia y Europa del Este; y, por último, el impacto causado por la crisis económica mundial y por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria nacional.

* Ponencia presentada en las jornadas *Contra la depredación de los bienes comunes. Ciudad, territorio, capitalismo* (Madrid, 10-12 de noviembre de 2011), organizadas por el Observatorio Metropolitano de Madrid y el Centro Complutense de Estudios e Información Medioambiental (CCEIM), con la colaboración de CIP-FUHEM-Ecosocial y Museo Nacional y Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS). Esta ponencia es un resumen actualizado del trabajo colectivo realizado por el Foro Ciudadano de la Región de Murcia: *El otro estado de la Región. Informe 2010*, Diego Marín, Murcia, 2010. Este *Informe 2010*, como los dos anteriores (2003 y 2006), ha sido realizado de forma desinteresada por unos sesenta expertos procedentes de la docencia, la investigación, la administración pública, la empresa privada, los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales. En él se analiza, a lo largo de quince capítulos y 360 páginas, la situación económica, social, cultural y política de la Región de Murcia.

** Los autores de esta ponencia son miembros del Foro Ciudadano de la Región de Murcia, una asociación creada en 2001 con un triple objetivo: promover el debate público y la democracia participativa, luchar por los derechos humanos de todas las personas que residen en la Región, y colaborar con todas las organizaciones sociales que comparten estos mismos fines. El Foro Ciudadano se caracteriza por actuar en una doble vertiente: crear espacios de encuentro entre todas las personas y organizaciones empeñadas en construir un mundo más solidario y sostenible, y tender puentes entre la investigación y la acción. Por eso, las actividades de esta asociación han girado en torno a dos ejes: la promoción de plataformas ciudadanas destinadas a luchar por objetivos concretos, y la publicación de documentos escritos y audiovisuales que sirvan a la ciudadanía como instrumentos críticos para la comprensión y transformación de la realidad social. Para más información: www.forociudadano.org

En efecto, en el contexto del capitalismo español, europeo y global, la Región de Murcia se ha especializado en un tipo de bienes y servicios cuyo insostenible modelo de producción ha requerido un mayor consumo relativo de recursos naturales (agua para la agricultura de regadío y para los campos de golf, paisaje rural y costa virgen para las residencias vacacionales) y un mercado laboral precario y de baja cualificación (de ahí el mayor peso de la inmigración con respecto al promedio estatal). Además de requerir crecientes aportes externos de recursos naturales y humanos (como el agua y la mano de obra), la especialización en este tipo de actividades agrícolas, turísticas y residenciales, promovida por los poderes locales y autonómico, ha estado acompañada por grandes inversiones en infraestructuras que han resultado ser ruinosas (autovías, aeropuertos, puertos marítimos, etc.), mientras que han escaseado otras inversiones mucho más rentables a medio y largo plazo, como las destinadas a formación, investigación y desarrollo, a pesar de las deficiencias que en este terreno padece la sociedad murciana.¹

En cuanto al marco temporal, nos centraremos en los últimos cinco años (2007-2011), es decir, en los años en que se inicia la actual crisis económica y social. Ahora bien, para comprender por qué el impacto de la crisis está siendo mucho más grave en la Región de Murcia que en otras comunidades españolas, hemos de tener en cuenta los últimos dieciséis años (1995-2011), que es el período en el que la comunidad murciana ha sido gobernada de forma ininterrumpida por el Partido Popular. Desde la segunda mitad de los noventa, se estableció una relación de refuerzo mutuo entre un régimen político de partido cuasi-único y un modelo de desarrollo socio-económico basado en la depredación del patrimonio natural y cultural, la especulación inmobiliaria, unos bajos niveles de desarrollo social y cultural, y un recurso masivo al trabajo barato, precario, poco cualificado y poco productivo. Como trasfondo histórico, tendremos en cuenta los treinta años transcurridos desde 1982, es decir, el tiempo en que la Región de Murcia ha tenido existencia política como una de las 17 comunidades autónomas españolas.

El título de esta ponencia alude precisamente a la evolución que se ha producido en la Región de Murcia desde 1995 hasta el inicio de la crisis en 2007, un periodo de gran expansión en el que la comunidad murciana creció económicamente por encima de la media española. En efecto, a partir de la década de los noventa, se produjo una profunda transformación en la estructura económica y social de esta comunidad, que trajo consigo una acelerada concentración de la propiedad en manos de una nueva oligarquía

1 Instituto Nacional de Estadística (INE). 2011: *Estadística sobre actividades en I+D. Año 2010*. En 2010, la inversión de la Región de Murcia en I+D se situó en el 0,94% del PIB regional, muy por debajo de la media estatal (1,34%) y solo por encima de Castilla-La Mancha, Extremadura, Baleares y Canarias.

terrateniendo, un rápido crecimiento del PIB y del empleo, una nueva división social del trabajo y unos nuevos usos del territorio y de los recursos naturales.

El trasvase del Tajo, que en principio estaba destinado a garantizar el agua a la huerta tradicional, hizo posible que extensas zonas de secano se transformasen en grandes fincas de agríos y frutales de hueso (sobre todo, en los campos del interior) y en grandes plantaciones horto-frutícolas bajo plástico (sobre todo, en los campos costeros de Cartagena, Mazarrón y Águilas), mientras las pequeñas parcelas de la huerta tradicional, próximas a los núcleos urbanos, se iban convirtiendo en suelo urbanizable. Con esta gran expansión del regadío y de la producción agrícola, la Región de Murcia pretendió convertirse en “la huerta de Europa”. Pero comenzó a sufrir la competencia de países extracomunitarios con precios más baratos y la presión a la baja de las grandes empresas de distribución agroalimentaria. Por eso, algunos empresarios agrícolas trasladaron su producción al norte de África, y las élites de la comunidad murciana decidieron reemplazar la agricultura por la construcción y el turismo. A partir de la Ley del Suelo regional de 2001, no solo en la huerta tradicional sino también en los nuevos regadíos del trasvase e incluso en espacios naturales protegidos, se multiplicaron las promociones urbanísticas y proliferaron los *resorts* con campos de golf asociados, destinados a los jubilados del noreste de Europa. La “huerta de Europa” comenzó a transformarse en un gran solar urbanizable y a promocionarse como el “geriátrico de Europa”. Fue entonces cuando surgió el movimiento social “Murcia no se vende”.

Tanto la expansión de los nuevos regadíos como la posterior expansión de las nuevas promociones inmobiliarias, ambos destinados a consumidores del norte y este de Europa, se apoyaron en la explotación extrema de recursos humanos y naturales, en parte procedentes del exterior: por un lado, atrajeron la llegada masiva de trabajadores inmigrantes, sobre todo magrebíes y ecuatorianos; por otro lado, provocaron un incremento insostenible de la demanda de agua, que solo podía satisfacerse mediante aportes hídricos extraordinarios, unos procedentes del Tajo y otros de la sobre-explotación y salinización de los acuíferos de la propia Cuenca del Segura.

La llegada de los inmigrantes norteafricanos y latinoamericanos, unida a la llegada paralela de los residentes europeos, modificó profundamente la estructura económica, demográfica, cultural y territorial de la comunidad murciana, y generó toda una serie de procesos de segregación social entre la población autóctona, los residentes europeos y los inmigrantes extracomunitarios: la fragmentación territorial de las nacionalidades y de las formas de residencia, la etnificación de los sectores económicos y de las condiciones laborales, la dualización del sistema educativo entre la red de centros

públicos (para hijos de inmigrantes y de clases populares) y la de centros privados concertados (para hijos de autóctonos y de clase media), la recuperación identitaria de las tradiciones religiosas del nacionalcatolicismo franquista, etc.

En cuanto al crecimiento de la demanda de agua, generó artificialmente el llamado “déficit hídrico estructural”, utilizado como argumento para solicitar la construcción de un nuevo trasvase desde el Ebro, que se añadiría al del Tajo y que debería ser financiado por la Unión Europea. En torno a esta petición de trasvases externos de agua, cristalizada en la consigna “Agua para todos”, el Partido Popular logró construir una *identidad regional murciana* hasta entonces inexistente, a la que nosotros dimos el nombre de “nacionalismo hidráulico”, y que -junto con la estrategia de explotación laboral y segregación social de los inmigrantes- ha sido el fundamento ideológico de su sólida y duradera hegemonía política.² Al principio, el agua se pedía para mantener y extender los nuevos regadíos, y por eso se utilizaba a los agricultores como punta de lanza. A partir de los años 2004-2005, coincidiendo con la llegada de Zapatero al gobierno central y la consiguiente derogación del previsto trasvase del Ebro, el agua comenzó a pedirse también para garantizar los nuevos desarrollos urbanísticos, que en muchos casos conllevaban la recalificación masiva de antiguos y nuevos regadíos, y entonces comenzaron a adquirir protagonismo los constructores, promotores y especuladores inmobiliarios. La connivencia entre estos y los poderes públicos locales y autonómico llegó a ser tan estrecha que se multiplicaron los casos de corrupción política y se instauró un novedoso régimen de “corrupción organizada”, con el consiguiente deterioro de las instituciones democráticas municipales y regionales.³

Pero, a partir de 2007-2008, la “quimera del ladrillo”⁴ se desmoronó como un castillo de naipes, el ciclo expansivo dejó paso rápidamente a un ciclo recesivo y la comunidad murciana comenzó a sufrir el impacto de la crisis con mucha mayor gravedad que otras comunidades españolas. Nuestra ponencia pretende explicar precisamente el proceso histórico que ha conducido a la comunidad murciana a esta grave situación de crisis, y los catastróficos efectos que se están derivando de ella.

Dividiremos la ponencia en seis apartados, redactados por distintos colaboradores del *Informe 2010*: 1) política territorial y urbanismo (Carlos Felipe Iracheta); 2) medio ambiente (Miguel Ángel Esteve y Julia Martínez); 3) economía y empleo (Manuel Tovar);

2 Campillo, A.; Iracheta, F.; De Santiago, C.; Tovar, M.; Solá, J.; Antolinos, T.; Poza, A.; Rodríguez, M. 2005: El nacionalismo hidráulico. *La Verdad*, 18/07/2005.

3 Campillo, A.; Iracheta, F.; De Santiago, C.; Jarauta, F.; Hernández, P.; Martínez, J.; Pedreño, A.; Tovar, M.; Poza, A. 2006: La corrupción organizada, *La Verdad*, 11/05/2006.

4 Campillo, A. 2007: La quimera del ladrillo. *La Opinión*, 03/02/2007.

4) inmigración (Andrés Pedreño); 5) educación, cultura y comunicación (Patricio Hernández); 6) régimen político y calidad democrática (Antonio Campillo). Antonio Campillo se ha ocupado también de la introducción, las conclusiones y la coordinación entre los distintos autores de la ponencia.

1

LA POLÍTICA TERRITORIAL Y EL HECHO DIFERENCIAL MURCIANO

La Ley del Suelo promovida por el Gobierno Aznar en 1998 estableció que todo el territorio patrio era susceptible de ser urbanizado, excepto lo que estuviera especialmente protegido. Desde entonces, comenzó a inflarse la burbuja inmobiliaria en toda España, y sobre todo en las comunidades mediterráneas y en los dos archipiélagos.

En la comunidad autónoma murciana, se aprobó en 2001 una Ley del Suelo regional que radicalizaba la Ley estatal. En los años siguientes, se emprendió una desenfrenada carrera de recalificaciones y reclasificaciones de suelo, en la que participaron de común acuerdo el sector financiero, la patronal del sector y los poderes públicos municipales y autonómico. Se promovió el monocultivo del ladrillo y se impuso la cultura del pelotazo. Se firmaron unos 300 convenios urbanísticos y se planificó la construcción de unas 800.000 viviendas. Y todo ello con el objetivo declarado de abaratar su precio en base a su abundancia, falso objetivo que el tiempo se ha encargado de desmentir y que en realidad hizo posible el gran negocio de propietarios y especuladores, y la ruina de inversores, promotores y oportunistas que descapitalizaron sus tradicionales y sostenibles empresas para invertir en un producto que ofrecía una alta y rápida rentabilidad. Pero en este negocio ocurrió como en el famoso juego-estafa de la pirámide: cuando hay muchos en la base y esta no se puede ampliar más porque no quedan más incautos ni iluminados, la pirámide se viene abajo.

Hay un primer hecho diferencial murciano que no consistió solo en esta política de especulación urbanística, seguida también en las vecinas comunidades de Valencia y Andalucía, sino sobre todo en sus formas y objetivos, porque en la Región de Murcia se recalificaron hasta los espacios naturales protegidos, con el único objetivo de generar plusvalías en beneficio de sus propietarios, que casualmente eran personajes vinculados a tramas técnico-políticas que habían adquirido los terrenos previamente.

Otro hecho diferencial de la comunidad murciana, es que la política urbanística no se diseñó con el objetivo de abaratar el suelo necesario para emprender una política de

vivienda protegida a precio asequible, sino todo lo contrario, pues mientras que en la mayor parte de las comunidades autónomas se estableció que al menos el 30% de las viviendas construidas debían ser de protección oficial, en la Región de Murcia solo se obligó a un mínimo del 10% de VPO y si alguien promovía más del 10% se le primaba con mayores aprovechamientos urbanísticos. Ni siquiera la Ley del Suelo socialista de 2007, que estableció un mínimo del 30% de VPO, ha tenido efecto en la comunidad murciana, que ha utilizado trucos y argucias para su no aplicación.

La política urbanística de la comunidad murciana trató de beneficiar al sector de la vivienda libre, en el que todo lo construido se vendía, debido a un doble factor: las facilidades crediticias de bancos y cajas, que cubrían más del 100% del precio de la vivienda (lo que, al llegar la crisis, ha dado lugar al gran agujero negro del sistema financiero español), y el crecimiento vertiginoso del llamado “turismo residencial”, para el que se proyectaron decenas de *resorts* de miles de viviendas con campo de golf incluido dispersos por todo el territorio regional (a menudo en lugares inhóspitos del interior, carentes de infraestructura alguna y con una escasez endémica del recurso agua). Se construyeron una veintena de *resorts* que hoy permanecen desiertos, con una mínima ocupación y mantenimiento, y algunos de ellos abandonados. Mención especial merecen los casos de estafas multitudinarias a los incautos compradores, que adquirieron sobre el papel viviendas inexistentes que nunca se construyeron.

Este dislate de política urbanística llegó a su máxima expresión en municipios de menos de 5.000 habitantes, que reclasificaron suelo para más de 100.000, a costa de la destrucción de una estructura productiva que era sostenible, y que estaba basada en la agricultura y en un tejido industrial diseminado por la huerta tradicional.

Un tercer hecho diferencial murciano son las grandes infraestructuras que se llevaron a cabo de forma privada o pública, al albur del previsible desarrollo económico inducido por el ladrillo. Por ejemplo, la Autopista Cartagena-Vera, de iniciativa privada y de peaje, socialmente innecesaria, de elevado impacto ambiental (pues afecta a especies amenazadas, fragmenta hábitats y degrada el paisaje), y ruinosamente por su escasa utilización, lo que ha llevado a sus propietarios a solicitar el rescate por el Estado. Desde el primer momento, esta autovía fue cuestionada por las asociaciones ecologistas (por su incidencia medioambiental sobre espacios protegidos), por los agricultores afectados (aún pendientes del pago del justiprecio de las expropiaciones) y por otros colectivos de la Región, que no veían su necesidad, dada la existencia de la carretera nacional N-332 que discurre por el mismo recorrido, aunque en penosas condiciones de conservación. A pesar de esta oposición social, la autovía se construyó y ha sido un

tremendo fiasco, que ahora se achaca a la falta de desarrollo de la macrounificación de Marina de Cope, un proyecto urbanístico no llevado a cabo y con el que se pretendía justificar la autovía. La cuestión es que hoy las empresas concesionarias están en concurso de acreedores o quiebra, esperan el rescate del Estado y amenazan con renunciar a su explotación, una situación jurídica difícil de entender.

La Autovía Sucina-San Javier, con financiación autonómica, tampoco cubre sus expectativas de uso por el parón turístico, pero fue utilizada por el gobierno murciano como un dardo arrojado contra el gobierno Zapatero, al que acusaba de no cumplir su promesa de completar el tramo restante hasta la Autovía del Mediterráneo, conocido como “Autovía del bananal”. Este es otro proyecto innecesario y megalómano, que pretendía facilitar la máxima accesibilidad a la veintena de *resorts* del Campo de Murcia, que hoy se encuentran en estado de abandono o de mínima ocupación.

Por el camino se han ido quedando, a causa de la crisis, otros grandes megaproyectos de infraestructuras. Solo se ha salvado por ahora el Aeropuerto de Corvera, de iniciativa privada, pero cuya financiación ha tenido que ser avalada por la Comunidad Autónoma. Este aeropuerto pretende ser internacional, en competencia con el de Alicante situado a 80 km., pero su viabilidad depende del cierre y traslado de las operaciones del Aeropuerto público de San Javier, gestionado por AENA y situado a menos de 20 km. Está en juego una inversión de más de 200 millones de euros, avalada por la Comunidad Autónoma, por lo que pesa sobre esta la espada de Damocles de que al final tenga que hacerse cargo de los créditos concedidos para su construcción.

El futuro del Aeropuerto de Corvera es incierto y aunque las autoridades murcianas insisten repetidamente en que antes del próximo verano se iniciarán los vuelos comerciales, persiste la duda razonable de que pueda seguir el mismo camino que los aeropuertos de Castellón, Ciudad Real y otros que resultan económicamente inviables. La viabilidad está plenamente ligada a la decisión de AENA de trasladar sus operaciones desde el Aeropuerto de San Javier, cuyas instalaciones y gastos comparte con la Academia General del Aire y donde se han realizado cuantiosas obras de ampliación y mejora en una segunda pista, torre de control, terminal, aparcamientos y otras. Para AENA, y sin contar la amortización de las inversiones realizadas, la explotación de San Javier es mínimamente rentable, por lo que la conveniencia de su traslado a Corvera, y más aun en las actuales circunstancias socioeconómicas, es más que dudosa, a no ser que un apretón político le obligue a asumir los costes económicos de un nuevo aeropuerto de su entera competencia, donde además de los costes de explotación del negocio debe pagar los costes del peaje a la concesionaria AEROMUR y asumir los de amortización de las infructuosas

inversiones de San Javier. Es decir, AENA abandonaría un aeropuerto de propiedad pública recientemente ampliado y pasaría a gestionar un nuevo aeropuerto de propiedad privada. Insólito, pero posible.

Pero las grandes infraestructuras no cabalgan solas. Como había que proporcionar toda clase de servicios a los cientos de actuaciones urbanísticas previstas en los planes de ordenación urbana y en muchos casos alejadas de los actuales núcleos de población, se solucionó con un gran y nuevo invento: los Planes Especiales de Infraestructuras, mediante los cuales se dotaría de accesos, abastecimiento, saneamiento, electrificación, telecomunicaciones, gas, etc., a los nuevos desarrollos urbanísticos, que financiarían con su parte alícuota las obras e instalaciones necesarias. Ninguno de estos planes especiales se ha llevado a cabo, por su inviabilidad económica, sobre todo en la actual situación de crisis; sin embargo, se produjeron numerosos desarrollos urbanísticos de forma autónoma, cuando se consideró necesario.

Por último, están los llamados proyectos estrella o emblemáticos. Además del Aeropuerto de Corvera, se anuncia en plena crisis un gran parque temático de la Paramount que creará 20.000 empleos. Muchos ilusos murcianos están convencidos de su viabilidad y creen ciegamente al presidente Valcárcel cuando afirma que no le va a costar ni un euro a las arcas regionales. Por lo pronto, su gobierno ha gastado ya casi dos millones no recuperables, entre planes, proyectos, gestiones y comisionistas. Gracias a ello, el Sr. Samper, conocido por sus actuaciones en el complejo deportivo, comercial y urbano de Nueva Condomina, que son objeto de investigación judicial, ha sido encargado por el gobierno murciano para gestionar el proyecto. Actualmente, se dispone a adquirir los terrenos necesarios en Alhama de Murcia y algún millón de metros cuadrados más para “actividades complementarias”, aprovechando la oportunidad que le brindan los gobiernos regional y municipal, la reclasificación de los terrenos y los bajos precios resultantes de unos propietarios en suspensión de pagos.

A esto se añade el proyectado macropuerto de contenedores de El Gorguel, de rentabilidad más que dudosa y que afectaría a espacios protegidos, pertenecientes a la red Natura 2000 y con hábitats prioritarios. Y la macroubanización de Marina de Cope, declarada de “interés regional” y proyectada en otro espacio natural protegido (desprotegido expresamente por el gobierno regional), aunque hasta la fecha no se han hecho más que planes y proyectos, modificaciones y reclasificaciones urbanísticas, y al albur de la situación económica van y vienen los inversores y especuladores, entre los

cuales se encuentran las cajas de ahorro regionales, si bien Cajamurcia ha anunciado ya su retirada del proyecto y la CAM ha sido intervenida por el Banco de España.⁵

A estos megaproyectos portuarios y urbanísticos hay que añadir la ciudad de los contenidos digitales Contentpolis, que según el presidente regional “situará a la Región en la vanguardia de la innovación del audiovisual digital” y que de momento se ha quedado en un proyecto no nato, tal vez por lo que le ha sucedido a los estudios cinematográficos de la Ciudad de la Luz de Alicante, que están en la ruina total. Y, en fin, otros muchos proyectos fantasmas que carecen de viabilidad, pero que consiguen ser vendidos como otras tantas panaceas a la crédula opinión pública murciana.

2

UNAS POLÍTICAS AMBIENTALES DEVALUADAS Y UN MODELO DE CRECIMIENTO INSOSTENIBLE

2.1. Protección de espacios naturales

En los últimos 16 años, coincidiendo con el gobierno regional del PP (1995-2011), las competencias ambientales han sido consideradas como una rémora incómoda y han pasado de consejería en consejería, a la vez que la política ambiental regional ha ido perdiendo entidad. Desde 1995, se inicia el desmantelamiento progresivo del marco normativo logrado hasta ese momento, con la revisión primero y derogación o sustitución después de las tres leyes ambientales regionales y con la aprobación de otras leyes profundamente regresivas para el medio ambiente, como la Ley del Suelo de la Región de Murcia, aprobada en 2001 y que supuso la desprotección neta de unas 11.500 ha previamente protegidas. La mayoría de superficie descatalogada se ubica en las zonas bajas o periféricas de las áreas naturales, las cuales cumplen un papel ecológico fundamental para la biodiversidad asociada a los espacios protegidos por ser áreas de campeo y alimentación, constituir el hábitat específico de diversas especies y por su

⁵ Las Directrices del Litoral de la Región de Murcia, aprobadas en 2004, consideran urbanizables 85.000 ha en los municipios del litoral y promueven grandes proyectos de enorme impacto ambiental y dudosa rentabilidad socio-económica, como la autopista Cartagena-Vera y un gran complejo urbano-turístico en Marina de Cope. Pese a la crisis, este proyecto sigue sus trámites administrativos y prevé unos 60.000 nuevos habitantes, con 10.000 viviendas, 22.000 plazas hoteleras y 5 campos de golf. Afecta a 1.600 ha previamente protegidas y con importantes valores ambientales (yacimientos paleontológicos y especies y hábitats prioritarios para la UE por la singularidad de su clima semidesértico).

función general de amortiguamiento para el espacio protegido. Además, la superficie descatalogada incluye numerosos hábitats naturales.

Respecto de la Red Natura 2000, las superficies regionales declaradas ZEPA (14,5%) y LIC (16,8%) están por debajo de los valores medios de España (18,8% y 23%).⁶ También el tamaño medio de los espacios protegidos se distancia de los valores medios en España (45% inferior en los LIC y 65% inferior en las ZEPA), por una interpretación restrictiva de los criterios de delimitación de los espacios protegidos que excluye todo tipo de áreas periféricas.

El debilitamiento funcional de la red de espacios protegidos se apoya en otras evidencias: los planes de actuación socio-económica para las poblaciones del entorno de los espacios protegidos han sido olvidados y la aprobación de los PORN (Planes de Ordenación de los Recursos Naturales) está paralizada. Tras los 3 aprobados en 1995, la etapa del gobierno regional del PP se ha caracterizado por aprobar tan solo 2 PORN más en catorce años, lo que supone un ritmo diez veces menor que el del periodo anterior.

A partir de la fiebre constructora promovida por la Ley del Suelo regional en 2001, a lo anterior se suman amenazas urbanísticas directas sobre diversos espacios protegidos: el intento de desprotección parcial en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila en 2004; el proyecto de Puerto Mayor, que afecta al LIC del Mar Menor y sobre el que en 2010 los tribunales han anulado dos resoluciones de la Comunidad Autónoma realizadas en 1988 y 2003; el ya citado macro-proyecto urbano-turístico en Marina de Cope, que prevé 60.000 habitantes a través de 10.000 viviendas, 22.000 plazas hoteleras, 5 campos de golf y otros equipamientos, sobre 1.600 ha desprotegidas en 2001 por la Ley del Suelo regional (recurrida ante el Tribunal Constitucional, que aún no se ha pronunciado al respecto, pese a los once años transcurridos), proyecto impulsado en 2004 por el gobierno regional a través de las Directrices del Litoral de la Región de Murcia, frente a las que se ha presentado un recurso contencioso-administrativo, y que pese al parón del negocio inmobiliario continúa superando distintas fases administrativas; y el caso Cerrichera, tal vez el de mayor repercusión en los medios de comunicación, que aúna intentos de urbanización en zona LIC y ZEPA, iniciativas de desprotección ante Bruselas, múltiples irregularidades administrativas, oscuras operaciones económicas y claros elementos de corrupción política, tanto en la administración local como en la regional, que han acabado con la imputación, entre otros, de varios ex altos cargos del gobierno regional.

⁶ Martínez Fernández y Esteve Selma (cords). 2009: *Sostenibilidad Ambiental en la Región de Murcia*. Editum. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

2.2. Uso del territorio y sostenibilidad

La sostenibilidad ambiental requiere un uso eficiente del territorio, lo que implica reducir al mínimo los cambios irreversibles en su uso, como la transformación a usos urbanos, infraestructuras y otros usos artificiales. En la Región de Murcia, entre el año 2000 y el 2006, tanto la superficie destinada a la construcción de nuevas viviendas como la venta de cemento muestran un crecimiento acelerado, muy superior al registrado por el PIB. En esos años, el PIB real aumenta un 29%, mientras que la venta de cemento, buen indicador del sector de la construcción, lo hace en un 74% y la superficie para nuevas viviendas en un 162%. Además, en este periodo, el incremento en el consumo de suelo para nuevas viviendas dobla a la media de España. En cambio, la rehabilitación de viviendas, una opción ambientalmente mucho más eficiente y sostenible, se mantiene por debajo de la media española en todo el periodo 2000-2008, situándose hasta 2007 en torno a valores del 17% en España y del 11% en la Región de Murcia. Desde 2007, caen la venta de cemento y la superficie para nuevas viviendas.

Desde la Ley del Suelo regional de 2001, se acelera la construcción de nuevas viviendas, hasta el punto de que en el periodo 2004-2006 se multiplican por cinco con respecto a 1986, mientras que el PIB solo se multiplica por dos. A partir de 2006, se produce una brusca caída y en 2010 el número de nuevas viviendas no llega ni a la mitad de las de 1986, en correspondencia con la volatilización de una demanda artificialmente elevada (figura 1). Esta demanda había crecido a nivel regional mucho más que la media española, por lo que su caída ha sido también mucho más acusada.

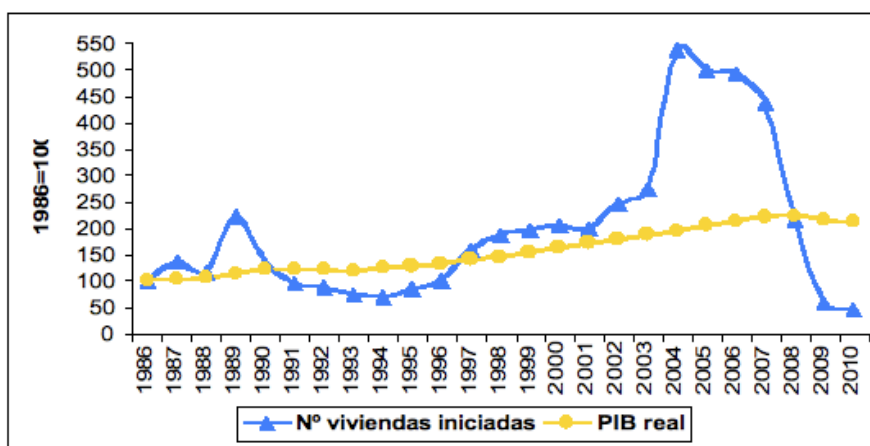


Figura 1. Evolución relativa respecto al año 1986 en el PIB a euros constantes y en el número de nuevas viviendas iniciadas en la Región de Murcia. Fuente: CES (2010)⁷ y elaboración propia.

⁷ Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES). 2010: *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia de 2009*.

El desplome inmobiliario revela la profunda irracionalidad e ineficiencia del desmesurado crecimiento del período 2001-2007, que desembocó en 2009 en un stock de 29.684 viviendas terminadas sin vender en la Región de Murcia, es decir, 20,5 viviendas por cada 1.000 habitantes, valor un 39% superior a la media en España (14,7 viviendas por cada 1.000 habitantes). La fiebre de la construcción también incrementó el número de autovías y viales de alta capacidad muy por encima de las necesidades reales y con un enorme coste económico, social y ambiental, dado que ocupan más suelo que las carreteras convencionales y provocan un mayor efecto barrera y de fragmentación del paisaje. La autopista Cartagena-Vera, abierta en 2007 con el único objetivo de dar servicio al proyecto urbano-turístico de Marina de Cope, tras causar un enorme destrozo ambiental sobre uno de los pocos tramos de costa bien conservada del litoral mediterráneo, en 2010 apenas alcanzó el 30% del tráfico previsto y acumula pérdidas millonarias, confirmando que se trata de una infraestructura totalmente innecesaria y no justificada desde criterios técnicos, económicos, sociales o ambientales. A esta infraestructura hay que sumar las autovías construidas por la administración central y las llevadas a cabo por la comunidad autónoma.

La sostenibilidad y la ecoeficiencia en el uso del territorio exigen reducir al mínimo el ritmo de transformación a usos urbanos e infraestructuras, que ha de ser en todo caso inferior al incremento del PIB y al aumento de la población. Ello significaría que se satisfacen las necesidades sociales (vivienda, movilidad y las requeridas por las actividades económicas) con un menor consumo de suelo. Para ello, es necesario: a) ajustar la demanda a las necesidades reales y reducir drásticamente la oferta de suelo urbanizable a través de iniciativas como el reciclaje de suelo; b) priorizar la rehabilitación de vivienda sobre la nueva construcción; c) apostar por la vivienda en bloque frente a las viviendas unifamiliares; y d) consolidar los núcleos urbanos ya existentes frente al desarrollo de nuevas urbanizaciones, primando el modelo de ciudad compacta mediterránea frente al modelo de ciudad dispersa. Además, hace falta cambiar el tratamiento fiscal de las segundas residencias y minimizar las necesidades de nuevas infraestructuras de transporte a través de la integración en las ciudades y núcleos urbanos de las distintas funciones, como la residencial, las áreas de trabajo, los servicios y los equipamientos educativos, entre otras.

2.3. Intensidad de carbono en la economía

El Protocolo de Kioto implica para España que el promedio de emisiones de gases de invernadero (GEI) en 2008-2012 no puede superar en más de un 15% las de 1990. La Región de Murcia tenía una menor emisión per cápita respecto a la media nacional, pero en la última década ha aumentado muy por encima de la media española. Entre 1990 y 2008, las emisiones aumentan en España un 42%, 26 puntos por encima de lo permitido por Kioto; en la Región de Murcia, con 12,44 millones de toneladas de CO₂ en 2008, el incremento es mucho mayor: un 112%, 84 puntos por encima de lo permitido. A partir de 2005, las emisiones aumentan a un ritmo considerablemente superior al del PIB, de modo que el incremento de la contaminación es mayor que el crecimiento económico. Esta tendencia se trunca a partir de 2009, por el estallido de la burbuja inmobiliaria y la consiguiente crisis económica (figura 2).

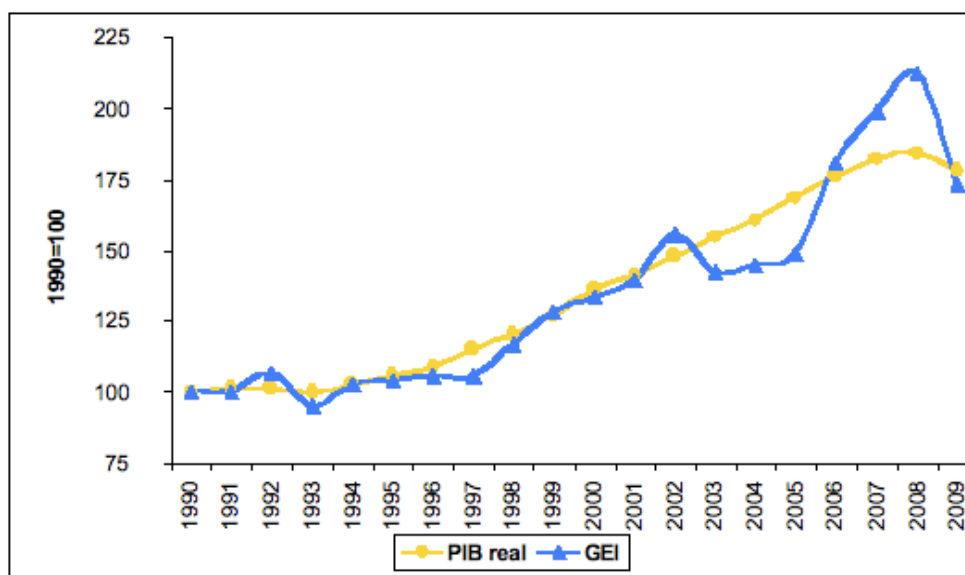


Figura 2. Intensidad de carbono en la economía de la Región de Murcia. Evolución relativa de la emisión de gases GEI (gases de efecto invernadero) y del PIB a euros constantes. Año base = 1990.

2.4. Huella ecológica

La huella ecológica es un indicador integrado de la presión ambiental que ejerce una población en su territorio, estimada como las hectáreas necesarias para su sostenimiento, en términos alimentarios, energéticos, hídricos, etc. La huella ecológica en España es 2,6 veces mayor que la biocapacidad disponible.⁸ Esto solo es posible porque

⁸ Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE). 2008: *Sostenibilidad local. Una aproximación urbana y rural*. Mundi-Prensa.

en España utilizamos los recursos aportados por una superficie mucho mayor que el propio territorio, a través de importaciones de recursos desde otras áreas del planeta. En cuanto a la Región de Murcia, en 1995 la huella ecológica equivalía a 2,45 veces la superficie regional; en 2001, ascendió a casi tres veces la superficie regional⁹; y en 2004 se incrementó a 4,47 veces¹⁰, situándose en la mitad superior del conjunto de provincias españolas. Por tanto, en el periodo 2001-2004, su tasa de aumento anual se aceleró respecto a 1995-2001, pasando de 871 a 5.869 km²/año, casi siete veces más.

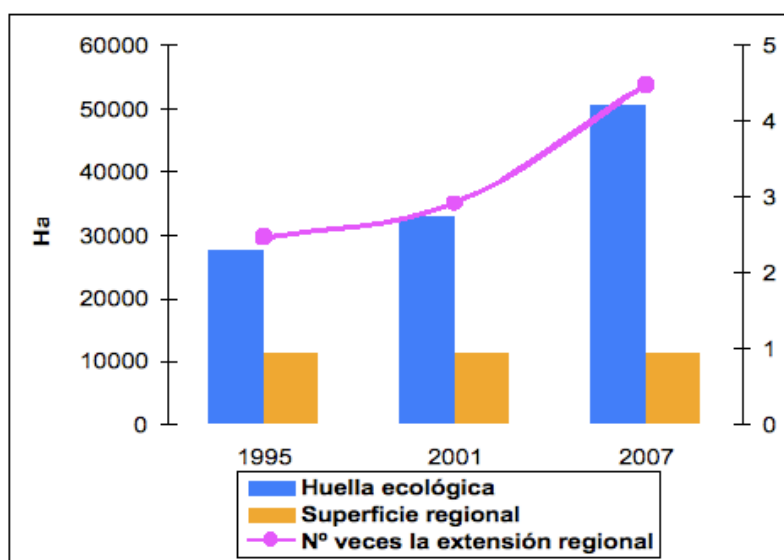


Figura 3. Huella ecológica de la Región de Murcia y su evolución desde el año 1995. Fuente: Hernández Laguna y López Bermúdez (2004), OSE (2008) y elaboración propia.

El aumento acelerado de la huella ecológica de la Región de Murcia muestra claramente la profunda insostenibilidad de los patrones de crecimiento de los últimos dieciséis años y la necesidad de reducir de forma sustancial y urgente los flujos de recursos y materiales y la producción de residuos en las actividades económicas, así como de reconducir los hábitos de consumo hacia patrones más sostenibles.

En este incremento desmesurado del consumo de recursos finitos, merece una mención especial el recurso agua. En la cuenca del Segura y especialmente en la Región de Murcia, los sucesivos proyectos hidráulicos (embalses primero, trasvases después) destinados a resolver el déficit hídrico, han servido paradójicamente para todo lo contrario. En efecto, las expectativas de los proyectos hidráulicos fomentaron una continua expansión del regadío por encima de los recursos disponibles. Esta permanente expansión se ha visto siempre consolidada por la vía de los hechos consumados, de forma

⁹ Hernández Laguna, E.; López Bermúdez, F. 2004: Cambio temporal en la huella ecológica de la Región de Murcia y su uso como indicador de desertificación. *Papeles de Geografía*, 40. 95-110.

que el conocido fenómeno de erosión de objetivos ha inutilizado cualquier intento de planificación. La conjunción de unos recursos disponibles que finalmente siempre han sido inferiores a los previstos con los proyectos y de una demanda agraria en continua expansión han dado como resultado la construcción sistemática del denominado “déficit estructural”. En 2000, antes del boom inmobiliario, la cuenca del Segura consumía ya el 273% de sus recursos hídricos renovables¹¹, el porcentaje más alto de todos los países mediterráneos (gracias al expolio de los acuíferos y a los aportes externos del trasvase del Tajo). Esta espiral de insostenibilidad y de consumo creciente fue utilizada políticamente para justificar la demanda de un nuevo trasvase desde el Ebro, que finalmente no prosperó, pero que sirvió para construir el “nacionalismo hidráulico”, es decir, el discurso ideológico del agravio victimista sobre el que el PP murciano levantó sus crecientes mayorías absolutas. Con el lema “Agua para todos” no se consiguió más agua, pero sí más votos, al negar cualquier responsabilidad propia en la construcción de la escasez y en una mala gestión del agua, y al agrupar amplias mayorías sociales frente a un enemigo común, siempre exterior (otras comunidades y cuencas que se niegan a darnos el agua que aparentemente a ellos les sobra).

3

INEFICIENCIA ECONÓMICA, DESIGUALDAD DE LA RENTA Y PRECARIEDAD DEL EMPLEO

El ciclo de ascenso y caída de la burbuja inmobiliaria ha condicionado todo el sistema económico de la Región de Murcia y ha demostrado el carácter ineficiente, injusto y precario de su modelo de desarrollo. Los años de aparente prosperidad (1995-2007) no se aprovecharon para mejorar la mala situación relativa de la Región en aspectos como la renta por habitante, los salarios, el empleo de calidad, el paro, la pobreza o la exclusión social. A partir de 2007, el pinchazo de la burbuja inmobiliaria ha puesto de manifiesto la fragilidad estructural de la economía murciana, que ha encajado mucho peor que otras comunidades españolas el duro golpe de la crisis.¹²

10 OSE (2008), o.c.

11 Martínez Fernández y Esteve Selma (coords). 2009: *Sostenibilidad Ambiental en la Región de Murcia*. Editum. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

12 Instituto Nacional de Estadística (INE). 2012: *Producto Interior Bruto regional. Año 2011. Cuentas de renta del sector hogares. Años 2008 y 2009*. En la serie 2008-2011, todas las comunidades tuvieron un crecimiento medio negativo (la media estatal fue del -1,05%), pero los peores resultados fueron los de Castilla-La Mancha (-1,61%), Región de Murcia (-1,68%) y Comunitat Valenciana (-2,07%).

El período de hegemonía del PP en la Región de Murcia ha sido un tiempo perdido para la prosperidad colectiva y para sentar las bases de una economía solvente y con capacidad de desarrollo endógeno. Los estragos causados por la crisis son la prueba más contundente del despilfarro que ha habido de recursos humanos y materiales. A continuación, se enumeran las principales consecuencias económicas de este modelo de desarrollo que ha promovido la derecha murciana en los últimos dieciséis años.

El modelo de crecimiento regional, basado en el monocultivo del ladrillo y en la depredación de los recursos naturales y humanos, ha condicionado la evolución de la Tasa Global de Empleo y de la productividad aparente del factor trabajo, de tal manera que la renta *per capita* murciana, que en 1995 se situaba en el 82,6% de la española, en 2011 ha disminuido y se ha situado en el 82,2%.¹³ Los años de crecimiento real por encima de la media española no han servido para converger en este importante aspecto.

Entre 1995 y 2008, la participación de las rentas del trabajo en la riqueza global generada se encuentra en la Región de Murcia por debajo de la media española. La especialización de la economía regional en la producción de bienes y servicios de bajo valor añadido es en buena medida la responsable de esta situación.

La distribución de la renta en la Región durante la fase de expansión del ciclo económico ha privilegiado a las rentas más altas.¹⁴ El quintil superior de renta (el 20% de la población con mayores ingresos) ha aumentado su participación en la renta del 33,5% en 1999 al 38,4% en 2008. Paralelamente, el quintil inferior (el 20% más pobre) ha pasado del 10,3% de la renta a tan solo el 7,3%. La Región de Murcia, que tenía en 1999 un índice de desigualdad inferior a la media española, ha escalado posiciones hasta situarse en el poco honroso primer puesto de la desigualdad en la actualidad.

La etapa de crecimiento del período 1995-2007 no ha servido para recortar un ápice la distancia en renta *per capita* con la media de España, ni tampoco ha sido aprovechada para reducir las desigualdades y la tasa de riesgo de pobreza. Este es el legado económico de cuatro legislaturas de gobierno del PP en la Región de Murcia.

En 2004, el salario medio en la Región de Murcia era un 14,27% inferior al del conjunto del país; en 2007, cuando aún no había implosionado la burbuja inmobiliaria, la diferencia se elevaba a un 15,78%.¹⁵ Es decir, ni siquiera en los mejores años de crecimiento del PIB y del empleo, los salarios murcianos han tendido a converger con los

13 INE. 2012: o.c.

14 Todos los datos relativos a la renta real y su distribución se han elaborado a partir de la Contabilidad Regional de España. Instituto Nacional de Estadística.

15 Los datos de salarios se han obtenido de la Encuesta de Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística.

de España, sino todo lo contrario. En estos años de fuerte crecimiento de la producción y del empleo, tampoco ha habido una reducción significativa en la discriminación salarial por sexos, sino que la brecha en algunos sectores ha aumentado.

A partir de 2004, en plena burbuja inmobiliaria, se inicia una tendencia a sustituir trabajadores asalariados (con derechos) por trabajadores “autónomos” (o, más bien, falsos autónomos), que pasan a estar vinculados a la empresa principal mediante contratos mercantiles, fácilmente resolubles en cualquier circunstancia, ya que ni siquiera contemplan la baja indemnización de la mayoría de los contratos temporales, por lo que en momentos de recesión pueden ser más vulnerables que los temporales. Es otra de las muestras del deterioro de las relaciones laborales en la Región.

La inflación en la Región de Murcia ha venido situándose por encima de la de España durante el periodo de expansión que comenzó a mediados de los noventa del siglo XX, tendencia que la recesión actual ha invertido. Por eso, los salarios reales de la Región no convergen con los de España, como tampoco lo hace la renta real *per capita*. Podría decirse que cuanto más crecemos más pobres somos, en comparación con la media española, pues el salario real español crece con más intensidad que el murciano.

A partir de 1997, la tasa de empleo regional se situó por encima de la estatal y esta relación se prolongó hasta 2008, para volver en 2009 a una situación muy parecida a la de 1996. El promedio de los dos primeros trimestres de 2011 sigue situando a la tasa de empleo regional por debajo de la de España, con lo que cabe esperar un promedio anual de los datos que empeore la posición relativa de la ocupación Regional.

Entre 2007 y 2009, la tendencia a la equiparación de las tasas de empleo de mujeres y hombres ha progresado más que en los doce anteriores, y ello se ha debido lamentablemente a un ajuste brutal en el empleo, que en este caso ha perjudicado más a los hombres por las características del empleo regional (en el que prevaleció el sector de la construcción). La recesión, que no suele tener ni padre ni madre políticas, ha hecho más por la igualdad laboral de sexos que el desastroso modelo de crecimiento regional.

Tanto en la Región como en el resto del Estado, las tasas de temporalidad fueron creciendo desde 1988 hasta 2007: en este último año, llegaban al 24,1% en el conjunto de España y al 34,7% en la Región de Murcia. La clara tendencia de la Región a generar empleo de baja calidad, dado su alto índice de temporalidad, su baja cualificación y su especialización productiva, es incompatible con una estrategia de desarrollo económico de

largo plazo, que es justamente la que correspondería a un tipo de economía como la murciana o la española en los comienzos del siglo XXI.¹⁶

En 2007, con una tasa de paro del 8,3% en España y del 7,6% en la Región, puede decirse que ambas economías habían alcanzado el pleno empleo, pero dos años de recesión bastaron para liquidar lo hecho en los diez anteriores, pues en 2009 las tasas de paro se situaron en el 18% para España y en el 20,7% para la Región. El último dato publicado por la Encuesta de Población Activa, el del segundo trimestre de 2011, sitúa la tasa de paro de España en el 21,52% y la de la Región de Murcia en el 24,19%.¹⁷

Las mujeres que trabajan en la Región han soportado, y soportan, condiciones laborales más precarias que los hombres, y también más precarias que la media de las mujeres de España, si se tienen en cuenta una serie de componentes del puesto de trabajo, como el salario, la temporalidad o las posibilidades de promoción. No obstante, la actitud de las mujeres aporta a las relaciones laborales la dignidad que le quitan empleadores sin escrúpulos y gestores públicos de la misma calaña, y ello debe ser un acicate para seguir luchando por mayores cotas de igualdad laboral, social y política.

La Región de Murcia tiene una de las mayores tasas de pobreza estática de nuestro país, empeorando ligeramente entre 2004 y 2008. Destaca la mayor incidencia de la pobreza regional a partir de 2008, año de inicio de la recesión, sobre todo de la pobreza severa (umbral del 30%), pues la tasa regional multiplica por 2,6 la de la media nacional. La desagregación por sexo y edad apunta hacia un mayor riesgo relativo de pobreza para las mujeres y los grupos extremos de edad, los mayores de 65 años y los menores de 16. La Encuesta de Condiciones de Vida de 2010 ha situado la tasa de riesgo de pobreza en un 20,7% para España y en un 29,2% para la Región de Murcia.

Además, la Región de Murcia supera notablemente a la media nacional en las tasas dinámicas de pobreza, sobre todo en lo que respecta a la pobreza persistente durante el periodo 2004-08, que casi triplica a la media nacional. Es bien sabido que la persistencia de la pobreza en el tiempo puede favorecer el proceso de exclusión social, por su repercusión sobre otras esferas vitales como la salud o las relaciones sociales.

En el análisis de la exclusión social en la Región de Murcia, se comprueba que quienes acuden a las ONGs especializadas en la atención de las personas en situación de exclusión, son en su mayoría de nacionalidad extranjera, suponiendo durante 2007 el 85%

16 Un trabajo que profundiza en estos aspectos es el del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES), 2010: *Temporalidad y desempleo. Análisis de las diferencias entre la Región de Murcia y España*. Disponible en su web: www.cesmurcia.es

17 Los datos de actividad, empleo y paro proceden de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

del total y durante 2008 algo menos, el 80,7%. Con la llegada de la crisis, se produce un ligero aumento de personas españolas en situación de exclusión. En cuanto al sexo, predominan los hombres, tanto en 2007 (57,9%) como en 2008 (60,4%), a la vez que aumenta su peso relativo respecto a las mujeres.¹⁸

4

CRISIS SOCIAL Y RÉGIMEN ESPECÍFICO DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA INMIGRANTE

El modelo de desarrollo regional tuvo uno de sus fundamentos en la formación de un abultado ejército de reserva de mano de obra inmigrante extracomunitaria, sobre el cual se constituyó un específico régimen de vulnerabilidad y explotación. El drama actual que azota a este colectivo, en términos de desempleo generalizado y pobreza, revela la realidad de la construcción social y política de un sujeto productivo socialmente funcional a una determinada estrategia de desarrollo.

El desempleo ha estado presente en las vidas de los trabajadores inmigrantes incluso en los años en los que la actividad económica crecía, al menos en el caso de la Región de Murcia. En plena burbuja inmobiliaria, las tasas de paro de los inmigrantes siempre han estado por encima de las de los españoles: en 2005, un 11,3% (frente a 7,3); en 2006, un 9,1% (frente a 7,6); y en 2007, un 9,9% (frente a 6,9). Además, como ilustra la Encuesta Nacional de Inmigración de 2007, muchos de ellos han estado entrando y saliendo del mercado laboral, configurando una condición flotante entre el empleo precario y el desempleo. Dadas esas condiciones de precariedad, el impacto de la crisis sobre estas poblaciones vulnerables y frágiles está siendo tremendo.

Las actividades en las que más empleo se ha destruido son aquellas en las que los trabajadores inmigrantes se hallaban sobrerrepresentados, como la construcción, los servicios y la agricultura. Esta destrucción de empleo, en un contexto de crecimiento de la población activa de procedencia inmigrante, está repercutiendo en unas tasas de desempleo de los inmigrantes muy elevadas. En la Región de Murcia, la tasa de desempleo de los extranjeros se disparó en tan solo tres años, pasando desde el 8,1% en el primer trimestre de 2007 al 34,35% en el primer trimestre de 2010.¹⁹

18 Estos datos de exclusión proceden del Registro de Usuarios de ONGs 2007 y 2008. Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia.

19 Datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

Este espectacular aumento del desempleo inmigrante en la Región puede haber incrementado las bolsas de inmigrantes irregulares y su participación en la economía sumergida y, en consecuencia, la precarización de sus condiciones de trabajo y de vida. No obstante, las cifras de empadronamiento también han sufrido una desaceleración en su ritmo de crecimiento, pasando de 189.053 en 2006 a 225.625 en 2008 y a 240.605 en 2010. La evolución del empadronamiento ha sido muy similar a la de los permisos de residencia, lo cual quiere decir que la bolsa de inmigrantes irregulares puede no haber crecido de una manera significativa. Estos datos estarían señalando más bien una tendencia hacia la atenuación de los flujos migratorios.

El paisaje social que ha traído consigo la crisis económica se compone de imágenes en las que mengua la zona de integración de la clase trabajadora y se agranda la vulnerabilidad y la desafiliación, pero es en los estratos de los trabajadores inmigrantes extranjeros donde se visibiliza el rostro más calculador de un capitalismo que convierte en desechable lo que dicta su principio de utilidad.

En la Región de Murcia, los trabajadores extranjeros suponen el 25% de la población ocupada entre los 25 y 44 años, es decir, son un componente estructural de la clase trabajadora murciana. Sin embargo, la discriminación persiste, y de hecho los inmigrantes están siendo los primeros expulsados del mercado laboral en la actual coyuntura recesiva, duplicando la tasa de desempleo de los autóctonos. Es el criterio de preferencia nacional, aplicado no ya para emplear sino para desemplear.

Son ellos los que engrosan las filas de la exclusión social, como se indica en el apartado anterior. Y son también ellos los primeros en aparecer en la inmoral práctica del desahucio por impago de la hipoteca de la vivienda. Según el último informe de la Fundación Foessa, un 20% de los inmigrantes tiene dificultades para pagar el agua, la luz y los alquileres y, como consecuencia, el 10% se halla amenazado de expulsión.²⁰

El proceso de integración social pacientemente tejido durante años se resquebraja por todas partes. Los hijos de las familias inmigrantes que con enormes dificultades trataban de avanzar en los itinerarios formativos y educativos se ven envueltos en la dinámica de sus familias en crisis, optando por abandonar la escuela para formar parte del ejército de subempleo informal. Los empleadores que todavía emplean aprovechan para ajustar salarios y precarizar los contratos. Y en los gobiernos europeos se ha impuesto una consideración problemática del estatuto de la inmigración extracomunitaria, a la que en estos tiempos recesivos se invita/obliga al retorno.

20 Fundación Foessa. 2009: *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*, Madrid.

Esta sobrerrepresentación de la población inmigrante en la Nueva Cuestión Social, evidenciada con todo dramatismo por la actual crisis del capitalismo global, muestra a las claras el precario estatuto del proceso de integración de esta población en las décadas del crecimiento económico. Por eso, cuando ha sobrevenido la crisis, su precariedad ha impuesto una degradación galopante de sus condiciones de vida. Veamos en qué ha consistido el régimen específico de vulnerabilidad y explotación de la población trabajadora inmigrante:

A) El nuevo estatuto de la frontera respecto a los inmigrantes extranjeros. La política migratoria de los países europeos ha venido a privilegiar todos los mecanismos de cierre o control de fronteras. En este mundo de creciente densidad de las redes de interdependencia globales, las viejas fronteras nacionales cobran una funcionalidad autoritaria de contención y control de los flujos y movilizaciones de las poblaciones, lo que permite formar un tipo de trabajador ideal para la sobreexplotación requerida en sectores productivos de salarios bajos, como la construcción o la agricultura intensiva. Como dice Etienne Balibar²¹, en el actual contexto de migraciones internacionales, las fronteras externas de los Estados están sirviendo para trazar también fronteras internas entre los nacionales (sujetos con derechos de ciudadanía) y los trabajadores inmigrantes (integrados en el mercado de trabajo, pero excluidos de la ciudadanía plena, lo cual garantiza su disciplinamiento y su hiperexplotación).

B) Crisis del estatuto de la condición salarial y deriva hacia formas precarizadas de empleo con débiles protecciones sociales. El mercado laboral murciano ha seguido una tendencia creciente hacia la flexibilización, entendida como la regulación temporal del trabajo en puestos de trabajo fijos. Este proceso empezó a principios de los años 80: desde entonces, ha ido creciendo la temporalidad y se ha ido sustituyendo la segmentación entre trabajadores ocupados y parados por la segmentación entre trabajadores estables y temporales. Esta reestructuración laboral ha ahondado en la lógica de subordinación del empleo a la competitividad empresarial, al crear un mercado de trabajo flexible análogo a otros mercados de bienes.

C) Retroceso del Estado Social y sus formas de propiedad social. El progresivo vaciamiento del contenido social del Estado hace que las posiciones sociales más vulnerables (como el proletariado local e inmigrante) sean también las más afectadas. La relación de los trabajadores inmigrantes con el Estado Social viene condicionada por su posición subordinada y desvalorizada en cuanto al estatuto de ciudadanía, lo cual les

21 Balibar, E. 2003: *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa?* Tecnos, Madrid.

confiere una capacidad de influencia política muy baja en las controversias por la distribución de los recursos sociales y estatales. A ello se añade que la fragilidad de sus redes de socialidad, reducidas a los vínculos familiares o de conocidos dentro de su propia comunidad étnica. Esto limita el acceso a los recursos sociales recíprocos y no logra sustituir a los debilitados recursos asociativos. Esta desigualdad en cuanto a capital social se ha puesto de manifiesto tras la catástrofe del terremoto que asoló la ciudad de Lorca el pasado mes de mayo. Si una parte de la ciudadanía lorquina ha podido refugiarse en sus segundas viviendas o en las casas de sus familiares en Murcia, Águilas etc., otros con menores recursos y sobre todo con más pobres lazos familiares y de amistad en la Región se han visto obligados a resguardarse en los campamentos habilitados en la ciudad. El 80% de los que allí han estado durmiendo y recibiendo el reparto de alimentos no eran lorquinos de nacimiento.

D) Ensanchamiento de la fractura social en medio de un próspero dinamismo económico. Esta ha sido una característica esencial del capitalismo neoliberal edificado en las últimas décadas, y en la Región de Murcia ha cristalizado de forma diáfana: la simultaneidad del crecimiento económico y la apertura de lógicas de polarización social entre integrados y vulnerables. Las cartografías de la inserción sociolaboral de los inmigrantes cuestionan la lectura socialmente dominante sobre el carácter “marginal” del valor aportado con su trabajo (“hacen los trabajos que nadie quiere”, etc.), mostrando que la inserción de los inmigrantes se relaciona con procesos y sectores estratégicos de la economía de las sociedades receptoras: mueven los resortes productivos de “la huerta de Europa” que proporciona alimentos frescos y de calidad a las clases medias; están en el centro de importantes industrias nacionales como la hostelería turística y la construcción; su incorporación masiva a la nueva economía urbana de las ciudades en transformación visibiliza el que estos trabajadores forman parte de la economía global de la información, etc. Es decir, los trabajadores inmigrantes están en el centro de los procesos económicos y sociales que definen el crecimiento de las sociedades contemporáneas, pero su posición periférica en la estructura social revela que se trata de un nuevo proletariado sin derechos.

E) Clasificación y jerarquización etnicista del valor social de los diferentes colectivos inmigrantes. A través de la lógica del estigma, operan los procesos de desvalorización social de la población inmigrante y sus formas de legitimación, así como de jerarquización de los diferentes colectivos de inmigrantes. De forma preferente, el discurso de las “raíces culturales” es socialmente movilizado para distribuir étnicamente a los inmigrantes en las jerarquías del espacio social, utilizando para ello el criterio de la

supuesta “distancia cultural” que separa a sus “culturas de origen”, convenientemente estereotipadas, de los valores culturales occidentales, que son representados como si existiesen realmente componiendo *una unidad*.

En esta jerarquización imaginaria el lugar más bajo lo ocupan los musulmanes. El atávico rechazo español al *moro* pone a los marroquíes residentes en España en el blanco de la sospecha xenófoba, cuando no en la picota de ser *culturalmente inintegrables*. Este consenso social que presenta al inmigrante musulmán como potencialmente problemático tiene indudables repercusiones sobre sus oportunidades de acceso y elección de recursos sociales, laborales, etc. En nuestros estudios sobre la agricultura murciana, hemos comprobado que los empleadores apelan a las “diferencias culturales” para argumentar sus preferencias en la contratación con criterios étnicos: el marroquí es indisciplinado e incluso agresivo, lo que explica y justifica su progresiva sustitución por ecuatorianos. Se legitima así la segmentación étnica del mercado laboral y la rápida sustitución de unos trabajadores por otros. De este modo, se consigue la división étnica de los trabajadores y un mayor disciplinamiento de la mano de obra. Y esta misma jerarquía etnicista actúa también en la actual etapa de desempleo, pues el paro está golpeando más a los trabajadores magrebíes que a los de otras nacionalidades.

¿Cuáles son las estrategias o respuestas que están poniendo en marcha los y las trabajadores inmigrantes para afrontar la actual crisis del trabajo? Como ya hemos señalado antes, los flujos migratorios se están ajustando a la etapa de crisis, perdiendo en intensidad. En efecto, el deterioro de la actividad económica está viniendo acompañado de un claro descenso del flujo migratorio. El retraimiento que se venía constatando desde 2006 ha dado paso al escenario que nos muestra el Padrón Municipal de Habitantes de 2010, según el cual la población inmigrante se ha estabilizado en España (5.730.000). Esta adaptación del flujo migratorio al ciclo económico pulveriza el tópico de que los movimientos migratorios son fenómenos caóticos, desorganizados.

Por otro lado, se aprecian movimientos de desagrupación familiar: retorna uno de los adultos de la unidad doméstica (el que está en desempleo y tiene más dificultades de encontrar trabajo), junto con los hijos. Pero es poco probable la tendencia hacia un retorno generalizado, entre otras cosas por las restrictivas políticas de inmigración.

Por último, se aprecia que los trabajadores inmigrantes están poniendo en marcha estrategias de pluriactividad ocupacional, tratando de moverse entre el desempleo y uno o varios empleos informales, o compatibilizando un empleo formal con empleos informales. Estas estrategias versátiles se estarían agudizando mediante la movilización de todos los

activos del núcleo familiar. Todo esto hace que aumente la economía sumergida y las estrategias de subsistencia en condiciones límite.

5

EDUCACIÓN, CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los ámbitos de la educación, la cultura y la comunicación no solo son un espejo del modelo socio-político vigente en la comunidad autónoma murciana, sino que cumplen un papel muy activo en la reproducción y legitimación del mismo. No podría entenderse el subsistema autonómico murciano sin comprender el papel que sus oligarquías dominantes (económicas, políticas, culturales y religiosas) han otorgado a estos espacios sociales de modelación de las conciencias, unos espacios que han controlado directa o indirectamente, con breves paréntesis históricos, desde la época de la Restauración decimonónica hasta hoy, aunque hayan sido y sigan siendo objeto de luchas constantes entre los distintos grupos sociales. Como es sabido, el control ideológico es decisivo para conformar los imaginarios colectivos y las identidades, y para convertir en hegemónicos los discursos políticos.

Pues bien, desde 1995, la derecha política murciana ha tenido un gran éxito ideológico al utilizar el significativo vacío “agua” (en el sentido que le da a este concepto Ernesto Laclau: un significativo sin significado que se resignifica para conformar en torno a él un discurso hegemónico)²² en la construcción de una *identidad regional murciana*, hasta entonces inexistente. Esto es lo que desde el Foro Ciudadano hemos denominado el “nacionalismo hidráulico” murciano. Y los medios de comunicación de la esfera regional murciana, tanto públicos como privados -aquejados de una escandalosa falta de pluralidad ideológica-, han jugado un papel determinante en su imposición y en la exclusión de los discursos críticos y antagónicos.

Por otro lado, no podríamos entender la situación educativa y cultural de la región murciana sin hacer referencia a la orientación conservadora de la Iglesia Católica y a su importante influencia política y social en esta comunidad, especialmente a través de grupos religiosos organizados como el Opus y los “kikos” (las Comunidades Neocatecumenales de Kiko Argüello), que cuentan con una gran difusión entre la clase media murciana, y sobre todo entre los cuadros del partido único de la derecha.

22 Laclau, E. 2005: *La razón populista*. Buenos Aires, FCE.

Por último, conviene tener en cuenta que la región murciana cuenta con una clase empresarial poco ilustrada, poco innovadora y muy habituada a aprovechar las oportunidades que genera la economía especulativa al amparo de un poder político casi monopolístico y apoyado en sólidas redes clientelares.

5.1. El modelo productivo y el sistema educativo

Los años del boom inmobiliario han dejado una fuerte huella en el sistema educativo murciano. Los déficits y desequilibrios culturales heredados históricamente en esta región del sur se han visto agravados por el impacto de un modelo productivo que ofrecía trabajo sin cualificar pero bien remunerado. Pero no todos los problemas del sistema educativo vienen del exterior, también importan los factores internos: las condiciones escolares, el tipo de administración y las dinámicas organizativas, curriculares, pedagógicas y profesionales.

El balance de la última década es negativo, con una tendencia del sistema educativo a ir hacia atrás en lugar de mejorar o mantener los logros conseguidos. Y esto a pesar de que la inversión pública educativa ha experimentado un significativo crecimiento (casi se dobló entre 2000 y 2009), aunque en términos de PIB regional el porcentaje alcanzado (4,8% en 2008) aún queda lejos del español (5,8% ese año).

Hay indicadores negativos excesivamente altos.²³ El 49% de los murcianos de entre 20 y 24 años no tenía en 2008 ningún título de Secundaria Superior. El abandono escolar temprano (alumnado con titulación de ESO que no sigue estudiando), aunque mejoró algo entre el 2000 (año de las transferencias educativas) y el 2009, pasando del 39,6% al 37,3%, se mantenía ese año 6,1 puntos por encima de la media española (31,2%), que a su vez está muy por encima de la media europea. La tasa masculina de abandono empeoró en todo el periodo, mejorando en cambio la de las mujeres, en parte debido al abundante empleo masculino en el período de la burbuja inmobiliaria.

Si miramos otros indicadores, como las tasas de promoción, idoneidad y graduación, las cifras son también bastante malas. Por otra parte, ni la educación infantil entre 0-3 años, ni la Educación Compensatoria han sido priorizadas.

Al mismo tiempo, la administración conservadora ha profundizado la dualización de la red escolar, con el aumento del peso de los centros de titularidad privado-concertada

23 Escudero, J.M.; Frutos, L.; Poza, A.; Trujillo, A.; Urralburu, O.; Viñao, A. 2010: La educación en la Región de Murcia tras diez años de (in)competencias. *El otro estado de la Región. Informe 2010*, o.c., pp. 237-267.

en detrimento de los públicos. Por ejemplo, en educación infantil, se ha pasado de un 74,16% de alumnos matriculados en centros públicos en 1999, a un 69,1% en 2007, con un inverso crecimiento de la privada-concertada, desde el 25,84% al 30,9%.²⁴ Y ya sabemos que donde avanza la red privada se resiente la cohesión social: los alumnos inmigrantes, gitanos, con bajo nivel socio-económico, con necesidades educativas especiales o con bajo rendimiento académico tienen muchas dificultades para matricularse en centros privado-concertados, concentrándose en los públicos.

Con la llegada de la crisis económica, el fenómeno más llamativo es el regreso de muchos jóvenes al sistema educativo, pero entonces se han encontrado con que los Programas de Formación Profesional y los Programas de Cualificación Profesional Inicial no logran absorber la demanda existente, por una escasa oferta de plazas. Se da la paradoja de que la crisis ha aumentado las necesidades docentes, pero al mismo tiempo ha llevado a la administración educativa a realizar recortes presupuestarios.

Los recortes educativos (el “tijeretazo” adoptado por el Gobierno Valcárcel en diciembre de 2010) han dado lugar a la reducción de la plantilla de profesorado, el aumento de las ratios profesor/alumno en todos los niveles y especialmente en Bachillerato, los retrasos en la llegada del presupuesto a los centros educativos, el aumento de las tasas de matrícula (que perjudica a los sectores con menos recursos), etc.

Los recortes educativos del gobierno regional murciano están afectando también a las dos universidades públicas de la región (UMU y UPCT), a las que adeuda desde junio de 2010 unos 100 millones de euros, y al centro asociado de la UNED en Cartagena, que se encuentra en una situación límite debido a los citados recortes.

En contraste con esta situación de las universidades públicas, el gobierno regional ha hecho todo lo posible por promover y facilitar, en competencia desleal, la implantación y expansión de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), a través de ayudas públicas de todo tipo, desde concesiones y recalificaciones urbanísticas hasta ventajosos convenios para prácticas en servicios públicos, en una clara operación político-ideológica de apoyo a la Iglesia Católica y a la enseñanza confesional.

5.2. La política cultural como factor de legitimación

En cuanto a las políticas públicas de cultura, durante los dieciséis años de hegemonía política del PP en la Región de Murcia, cabe distinguir tres etapas.

24 Consejo Escolar de la Región de Murcia (CERM). 2010: *El Sistema Educativo en la Región de Murcia. Informe del curso 2007-2008*.

En la primera y más larga etapa, de 1995 a 2007, la nota característica es un continuismo pragmático y sin imaginación respecto de la etapa final del ciclo socialista anterior. El gobierno regional se muestra receloso de un mundo que en general le es ajeno y al que le supone desafección política. Por eso, la política cultural en esos años pierde protagonismo y es relegada a un papel menor, orientado a evitar los conflictos. La irrelevancia e incompetencia alcanzan tales niveles que crece la insatisfacción, al tiempo que los indicadores culturales confirman el fuerte atraso relativo de la región.

La consolidación del poder conservador abre la vía al boom inmobiliario y coincide con la afluencia de multiplicados recursos a las administraciones territoriales, lo que permite nuevas inversiones culturales, tanto en infraestructuras como en programas. Es casi al final de este momento (verano de 2007), cuando se produce un drástico cambio de orientación con la llegada de un nuevo equipo a la Consejería de Cultura, alrededor del nuevo consejero (Cruz), que es familiar del propio presidente Valcárcel. Este es el segundo momento y el más interesante de analizar.

El nuevo equipo apuesta por la modernidad de los discursos y la multiplicación de proyectos de prestigio, muy costosos pero también muy espectaculares. El objetivo es alcanzar gran visibilidad mediática y producir un efecto de legitimación política sobre toda la acción de gobierno. El modelo inconfesado (sobre todo después de añadir las competencias de Turismo a las de Cultura, en 2008) es la Comunidad Valenciana, donde el PP ya hacía años que jugaba a esta apuesta por los “grandes eventos”.

Los iconos que mejor identifican esta etapa son el festival SOS 4.8 (2008, primera edición), sostenido casi íntegramente con fondos públicos y que aspira a competir con los grandes festivales musicales del país, y la bienal europea de arte itinerante Manifesta 8 (2010), también con un elevado coste público. Pero son muchos otros los hitos y acontecimientos que se desarrollan en los tres años aproximadamente que dura esta fase, en la que se genera una verdadera “burbuja cultural”.

Lo interesante es el nuevo papel atribuido a la cultura. Los nuevos responsables culturales descubren lo señalado por el filósofo Alain Brossat: allí donde la política divide, la cultura puede unir, siguiendo una lógica consensual, sin mucho espacio para las tensiones y las grandes controversias, como nuevo cemento social.²⁵ Más aún, esta “apropiación de la modernidad” sin complejos pretende (como decía el desaparecido José

25 Alain Brossat. 2009: La cultura se ha convertido en una fábrica de entretenimiento. *Público*, 18/07/2009. Entrevista concedida a Amador Fernández-Savater, publicada en su blog “Fuera de lugar” y aparecida en la edición en papel del diario *Público*.

Luis Brea) transformar “imaginarios de antagonismo y contra-dominación en imaginarios dominantes”, “retóricas de la resistencia en la ideología hegemónica”.²⁶

Sin embargo, la controversia social y mediática no desapareció. Por el contrario, se intensificó y personalizó, pues el componente de protagonismo personal del consejero Cruz así lo propició, hasta convertir su política en un símbolo ampliamente compartido del despilfarro y la soberbia institucional, y condujo hasta el lamentable episodio de la agresión física al consejero, punto de inflexión de esta etapa.

La tercera etapa se inicia con la irrupción brutal de la crisis y el sacrificio de las políticas públicas de cultura (desde 2010), lo que supone la desaparición de la mayor parte de programas públicos, tanto locales como regionales, aunque no la renuncia a los “grandes eventos”, correlato cultural de los “megaproyectos” urbanísticos y infraestructurales. La síntesis más lograda de estas dos líneas, cultural e inmobiliaria, la representa el proyecto de parque temático de la Paramount en Alhama de Murcia.

5.3. Los medios de comunicación y el discurso hegemónico

No cabe duda de que la utilización de la esfera mediática regional, ese espacio específico de comunicación que existe en todas las comunidades autónomas, juega un papel político determinante para cualquier proyecto que quiera mantenerse hegemónico. El caso murciano no hace sino llevar al límite lo que sucede en otras regiones.

La derecha murciana en el poder y sus aliados en la sociedad han construido y socializado con éxito su relato de la región, con la desproporcionada, abusiva y escasamente democrática utilización de los medios regionales, tanto públicos como privados. Se trata del relato del agravio murciano por parte del gobierno central (de diferente signo político), en connivencia con otros gobiernos autonómicos (especialmente el catalán, pero también el manchego y el aragonés), primero en torno al los trasvases de agua (es lo que nosotros hemos denominado el “nacionalismo hidráulico) y después en torno a otras cuestiones, como las infraestructuras, la inversión pública y la “deuda histórica” del Estado, etc. Este relato victimista ha contado con el apoyo entusiasta de los medios de comunicación regionales, verdaderas cajas de resonancia del poder político, y ha terminado por implantarse en la conciencia social, lo que explica en parte las sucesivas y siempre ampliadas mayorías absolutas.

26 José Luis Brea. 2009: Retóricas de la resistencia. *SalonKritik*, 24/09/2009.

Los medios de comunicación públicos están controlados directamente por la instancia político-institucional. Es paradigmático que la gestión de la cadena autonómica, la 7RM, fuera concedida a un grupo empresarial (GTM) con fuerte presencia del sector del “ladrillo” (Polaris -luego retirado- y Grupo Fuertes, entre otras empresas), pero sin ninguna experiencia en el sector audiovisual. La crisis que viven todos los medios había sido sorteada hasta ahora con una importante transferencia de recursos públicos: entre 2006 y 2011, el gobierno regional ha destinado a la 7RM un total de 242,68 millones de euros. Según el informe de UTECA para 2010, está entre las televisiones autonómicas más caras, con un coste de 192 € por hogar (la cuarta del país), mientras que su audiencia es la menor de todas las comunidades (3,2% de cuota).²⁷ Pero en estos momentos ni siquiera la 7RM tiene asegurada ya su financiación.

En cuanto a los medios privados, el gobierno regional murciano, como ocurrió con otros gobiernos regionales del PP, hizo en su día un reparto muy sesgado y antidemocrático de los canales de TDT, incompatible con el pluralismo informativo: así, uno de los canales regionales (y otros 8 comarcales) fue a parar de nuevo al consorcio del ladrillo que gestiona la televisión regional, mientras que el resto se repartieron entre grupos de prensa conservadores con presencia en la región (Vocento, Grupo Prensa Ibérica) y empresas de sesgo claramente ultraconservador, si bien es verdad que la crisis ha impedido hasta el momento el desarrollo de la mayor parte de estos canales.

Pero donde mejor se visualiza el uso político de la esfera mediática murciana es en la capacidad del gobierno regional para condicionar a los medios privados. De hecho, todos los medios escritos y audiovisuales, sumidos en una crisis que ya afectaba al ámbito de la comunicación antes del estallido de la burbuja inmobiliaria, han visto aumentar su dependencia del presupuesto público, tanto directa como indirectamente.

La creciente dependencia económica ha ido reduciendo la independencia informativa de todos los medios privados, poco a poco alineados con las principales directrices argumentativas del ejecutivo regional y su partido. Esta situación afecta tanto a la prensa escrita (La Verdad, La Opinión) como a las emisoras de radio. El último y significativo caso es de la SER en Murcia, que ha reorientado su línea para rebajar su perfil crítico, coincidiendo con nuevos contratos publicitarios institucionales.

27 Unión de Televisiones Comerciales Asociadas (UTECA). 2010: *Informe Económico 2010 sobre televisión privada y IV Informe sobre el coste de la televisión pública en España*.

UN RÉGIMEN POLÍTICO MONOPOLÍSTICO, INCOMPETENTE Y CORRUPTO

En principio, lo que distingue a los regímenes democráticos es que en ellos los representantes políticos -y todos los otros poderes sociales- han de asumir la responsabilidad por las consecuencias de sus acciones y han de rendir cuentas ante la ciudadanía. Dado que vivimos en un mundo globalizado con diferentes escalas de poder, que exceden por arriba y por abajo los límites del Estado-nación soberano, debemos contemplar también diferentes escalas de responsabilidad política.

Conviene tener en cuenta esta diversidad de escalas de poder a la hora de exigir responsabilidades políticas por la crisis económica. En España, los efectos de la crisis están siendo más graves que en otros países europeos, por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria que alimentaron las entidades financieras, los empresarios del sector y los poderes públicos locales, regionales y centrales. No obstante, el impacto de la crisis ha sido muy diferente en las distintas comunidades autónomas. Ha sido mucho mayor en las comunidades mediterráneas y en los dos archipiélagos, porque potenciaron al máximo la burbuja inmobiliaria. Según la EPA del tercer trimestre de 2011, Andalucía tiene la mayor tasa de paro (30,93), que casi triplica a la de Navarra (11,68). A Andalucía le siguen Canarias (29,55), Comunidad Valenciana (24,73) y Región de Murcia (24,19). En cambio, las tasas más bajas son las del norte: tras Navarra, País Vasco (12,17), Cantabria (14,10), Castilla y León (16,08) y Aragón (16,16).

En la Región de Murcia, el impacto de la crisis ha sido devastador. Se ha producido un desplome de la actividad económica como no se recordaba desde la década de 1940. Y esto ha sido así porque el gobierno regional y los gobiernos locales, en connivencia con las entidades financieras y la patronal murciana, adoptaron el monocultivo del ladrillo como la gran panacea. Desde su llegada al poder en 1995, el gobierno del presidente Valcárcel estuvo presumiendo de que el PIB regional y el empleo crecían por encima de la media nacional, y despreció a las voces críticas que alertábamos de la insostenibilidad de este modelo socio-económico. Pues bien, nuestras previsiones se han cumplido. El crecimiento conseguido en el ciclo expansivo (1995-2007) se ha evaporado en los últimos cuatro años, como prueban las elevadas tasas de desempleo. La crisis actual ha puesto de manifiesto las debilidades estructurales de la Región de Murcia, y en especial su bajo nivel de formación educativa y profesional.

El gobierno del PP presidido por Valcárcel, tras haber gobernado la Región de Murcia con mayoría absoluta durante los últimos dieciséis años, es el responsable político directo de que la crisis económica mundial esté afectando a la comunidad autónoma murciana con más fuerza que a otras comunidades españolas.

Sin embargo, la multiplicación de las escalas de lo político ha sido utilizada por el gobierno autónomo murciano para eludir su responsabilidad, desplazándola a otras instancias externas, y en especial al gobierno de España. La principal estrategia del PP murciano ha consistido en achacar al gobierno central, que de 2004 a 2011 ha sido de otro signo político, toda la responsabilidad del atraso relativo que sufre la Región. Antes de la crisis, lo culpaba recurriendo a la constante reclamación de trasvases externos de agua (conformando así una *identidad regional murciana* basada en el “nacionalismo hidráulico”) y de grandes infraestructuras de transporte (AVE, autovías, aeropuerto, corredor mediterráneo, etc.). Ahora, además, lo culpa de ser el responsable último de la crisis. Esta estrategia victimista, destinada a suscitar en la población murciana un sentimiento de agravio permanente, ha tenido un gran éxito político, pues los murcianos no han exigido rendición de cuentas al gobierno autónomo elegido por ellos mismos, sino que lo han eximido de toda responsabilidad y se la han exigido al gobierno de España, incluso en materias cuya competencia es exclusivamente autonómica, como educación, sanidad, vivienda, servicios sociales, medio ambiente, etc.²⁸

Esto revela tres cosas: la escasa cultura política de la población murciana, el eficiente control de la opinión pública ejercido por el PP murciano y el desequilibrio entre poder y responsabilidad en el desarrollo del Estado autonómico español.

El problema político de fondo es que el Estado de las Autonomías ha descentralizado las competencias y la gestión del gasto, pero no ha descentralizado las responsabilidades. En otras palabras, no se ha constituido como un Estado federal propiamente dicho. El resultado es que los mecanismos democráticos de exigencia de responsabilidades y de rendición de cuentas están profundamente distorsionados: al gobierno central se le exige más de lo que le corresponde y a los gobiernos autónomos y locales se les exige menos. La crisis económica está poniendo al descubierto este desajuste de nuestro Estado de las Autonomías, ya que el nivel de transparencia, de rigor y de fiscalización de las cuentas públicas ha sido hasta ahora mucho menor en las haciendas autonómicas y locales que en la central. De hecho, la mayor parte de los casos de corrupción política se han concentrado en las escalas autonómica y local.

28 Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). 2010: *Barómetro autonómico II. Región de Murcia*. Realizado en enero-marzo de 2010.

Dada esta distorsión democrática del Estado de las Autonomías, en el que los ciudadanos son mucho más exigentes con el gobierno central que con el gobierno de su comunidad, se comprende que los gobiernos centrales de España hayan cambiado de signo político con mucha más frecuencia que los gobiernos autónomos, en los que un mismo partido ha podido gobernar con mayoría absoluta y de forma ininterrumpida durante dos o tres décadas. Y ése es precisamente el caso de la Región de Murcia.

La historia política de la comunidad autónoma murciana se divide en dos grandes ciclos: de 1983 a 1995, estuvo gobernada por el PSOE con mayoría absoluta durante tres legislaturas; desde 1995, es el PP quien ha pasado a gobernar con mayoría absoluta durante cinco legislaturas consecutivas (incluida la actual: 2011-2015). Tanto en el ciclo de hegemonía del PSOE como en el del PP, la Región de Murcia ha estado regida de forma ininterrumpida por gobiernos con mayoría absoluta. Podría decirse que esta es una característica estructural de la comunidad autónoma murciana.

Esta característica estructural de la comunidad murciana, que revela un claro déficit democrático de su régimen político autonómico, se vio acentuada tras la llegada al poder del PP en las elecciones de 1995. Desde las elecciones generales de 1993, se ha producido un incremento progresivo del voto obtenido por el PP murciano en las sucesivas citas electorales, hasta el punto de que la Región de Murcia es hoy la región políticamente más conservadora de toda España. Desde 2003, el PP murciano es el partido español más votado. Esta posición la revalidó en 2007, al obtener el porcentaje de voto más alto, tanto en los parlamentos autonómicos (58,49), como en las capitales de provincia (61,28 en Murcia), si exceptuamos Ceuta (65,18). En las europeas de 2009, ese porcentaje llegó al 62, más del doble que el PSOE (30,1). En mayo de 2011, a pesar de la grave crisis económica, los drásticos recortes sociales decretados en diciembre de 2010 por el gobierno de Valcárcel y las masivas manifestaciones de profesores y sanitarios, el PP murciano obtuvo un porcentaje del 58,82 en las autonómicas y del 54,83 en las municipales, más del doble que el PSOE: 23,86 y 23,90, respectivamente. En número de diputados, el PP triplica hoy al PSOE: de los 45 diputados de la Asamblea Regional, 33 son del PP, 11 del PSOE y 1 de IU. Y de los 45 ayuntamientos de la Región de Murcia, el PP gobierna nada menos que en 40, entre ellos los cuatro más poblados (Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura), lo que le ha permitido ejercer un control sin precedentes de todo el aparato institucional de la Región.

A este control institucional se ha añadido una política sistemática de desactivación de todos los canales de participación ciudadana que habían sido creados en la etapa socialista, como es el caso de los consejos asesores regionales y locales.

Además, el PP murciano ha tratado de acallar toda posible contestación ciudadana, mediante una doble estrategia: descalificar a cualquier persona o colectivo que ejerza una labor crítica y negarle toda ayuda pública o amenazarle con hacerlo, de modo que el dinero público ha sido utilizado de forma discrecional y patrimonial, como un arma sectaria para el chantaje y la compra de voluntades.

Un caso especial de esta compra de voluntades con dinero público es el control ejercido por el PP murciano sobre los medios de comunicación privados de ámbito autonómico y municipal (para no hablar de los medios de comunicación públicos, que son más bien medios gubernamentales), a través de las subvenciones y la publicidad pagada. Actualmente, no hay ya medio alguno (ni escrito ni audiovisual) que escape al control del PP murciano, a excepción de los medios digitales.

Todo esto ha ido conformando en la Región de Murcia una situación política que con todo rigor puede ser definida como un régimen de partido-cuasi único, dado el control casi monopolístico que el partido gobernante ejerce sobre el conjunto de la vida pública murciana, y dada la debilidad de la oposición ejercida por el PSOE, IU y UPyD.

Podría pensarse que esta abrumadora hegemonía política del PP murciano, sin parangón con ninguna otra comunidad autónoma española, se debe a los extraordinarios éxitos conseguidos por este partido en el gobierno regional y en los gobiernos locales, unos éxitos que han sido justamente premiados por el electorado murciano. Sin embargo, cuando analizamos los indicadores económicos, sociales y culturales de la Región de Murcia, comprobamos que se encuentran entre los más bajos de España. Y lo que es aún más sorprendente: en los dieciséis años de gobierno del PP murciano, no solo no se ha reducido el diferencial negativo con la media española en la mayor parte de estos indicadores, sino que en algunos de ellos se ha incrementado.

Así de tajante lo afirma el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia: “La economía murciana no ha podido converger al nivel de desarrollo medio español durante los años expansivos, incluso se ha alejado levemente, y la crisis económica amplía significativamente la divergencia.”²⁹ En otro informe reciente, se señala que la renta *per capita* murciana no ha reducido su diferencial con respecto a la media española, sino que lo ha incrementado en 1,3 puntos: ha pasado del 82,6% en 1995 al 81,3% en 2009.³⁰ Tras el largo período de gobierno del PP, la Región de Murcia mantiene una diferencia

29 Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES). 2010: *¿Hacia otra estructura productiva para la economía de la Región de Murcia?* Disponible en www.cesmurcia.es

30 Servicio de Estudios de La Caixa. 2009: *La economía de la Región de Murcia: diagnóstico estratégico*.

negativa de más de 18 puntos con respecto a la media española. Este dato revela por sí solo el rotundo fracaso de la política practicada por el PP en el período 1995-2011.

Conviene mencionar también el más completo estudio comparativo sobre el desarrollo regional español, según el cual la Región de Murcia estaba en 2007 en el tercer puesto por la cola (tras Extremadura y Andalucía) en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el indicador sintético más completo elaborado por Naciones Unidas, ya que combina la esperanza de vida al nacer (salud) con la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación (educación) y con el PIB *per capita* (bienestar material).³¹ Aunque el IDH ha mejorado en el conjunto del país, la situación relativa de la Región de Murcia, en comparación con las demás comunidades autónomas españolas, era en 2007 peor que en 1980, y lo razonable es pensar que ha empeorado aún más en estos últimos cuatro años, tras el impacto de la crisis económica.

Aparentemente, se trata de una paradoja: el partido político que goza del porcentaje de voto más alto de todas las comunidades autónomas españolas, es también el partido que no ha conseguido reducir el diferencial de desarrollo humano que separa a la Región de Murcia de la media española. Sin embargo, nosotros creemos que no hay una relación paradójica o contradictoria entre el régimen de partido cuasi-único y el atraso relativo en los indicadores de desarrollo humano, sino que más bien se da entre ambos fenómenos una relación de interdependencia y de refuerzo mutuo.

Como ha comprobado Amartya K. Sen en otros casos, el déficit democrático de una sociedad se convierte en un obstáculo para su desarrollo económico, social y cultural; y, a la inversa, el subdesarrollo en estos ámbitos obstaculiza la consolidación de la democracia.³² Este círculo vicioso es el que se ha venido dando en la Región de Murcia: las deficiencias democráticas de las administraciones locales y autonómica han dado alas a un modelo socio-económico claramente depredador, injusto e insostenible; y, a la inversa, la expansión incontrolada de este modelo socio-económico durante los años de la quimera del ladrillo ha agravado todavía más las deficiencias de un régimen autonómico y municipal con una muy escasa calidad democrática.³³

Durante estos últimos dieciséis años, ha venido construyéndose en la Región de Murcia, de forma conjunta e interdependiente, un régimen político de partido cuasi-único y un modelo de desarrollo socio-económico basado en la especulación inmobiliaria, la depredación del patrimonio natural y cultural de la Región, la llegada de inmigrantes

31 Bancaja e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE). 2010: *Desarrollo Humano en España, 1980-2007*.

32 Sen, A., 2000: *Desarrollo y libertad*. Barcelona, Planeta.

extra-comunitarios y el recurso masivo a una mano de obra barata, precaria, poco cualificada y con un bajo nivel de productividad.

Este círculo vicioso ha engendrado los dos problemas más graves a los que se enfrenta hoy nuestra Región: por un lado, la corrupción política generalizada, como punta del iceberg de un régimen autonómico y municipal con una muy baja calidad democrática; por otro lado, los bajísimos indicadores de desarrollo humano, que siguen situando a la Región de Murcia en la cola de las comunidades autónomas españolas. Estos dos problemas son la principal herencia legada por los dieciséis años de gobierno del PP, pero revelan también unas deficiencias estructurales que la Región de Murcia ha venido arrastrando desde su constitución oficial como comunidad autónoma en 1982, y que tendrá que corregir en los próximos años si quiere reducir la persistente distancia que la separa de las más avanzadas comunidades autónomas españolas y europeas.

CONCLUSIONES

La Región de Murcia experimentó un fuerte ciclo expansivo entre 1995 y 2007, coincidiendo con las tres primeras legislaturas de gobierno del Partido Popular murciano. Este ciclo expansivo se apoyó en tres motores principales: desde los años 1980, las políticas redistributivas del Estado autonómico, destinadas a reducir las disparidades territoriales entre sus distintas comunidades y que -junto con el proceso de transferencias competenciales- permitieron un vasto programa de modernización de infraestructuras y servicios (comunicaciones, sanidad, educación, etc.), en el que se implicaron las diversas administraciones públicas (central, autonómica y local); desde 1988 y al menos hasta 2013, las ayudas extraordinarias de la Unión Europea a las regiones europeas declaradas como Objetivo 1, entre las que se encuentra la Región de Murcia (solo entre 2000 y 2006, la comunidad murciana recibió más de 1.685 millones de euros en concepto de fondos estructurales europeos); y, por último, la adopción de un modelo de desarrollo socio-económico que requería el uso masivo de mano de obra barata y poco cualificada, basado inicialmente en la expansión de la agricultura de regadío y posteriormente en la construcción, el turismo y los servicios asociados.³⁴

33 Campillo, A; Hernández, P. 2010: El círculo vicioso de la Región de Murcia. *La Verdad*, 01/12/2010.

34 Martínez Carrión, J. M. 2010: Luces y sombras de un proceso modernizador y amenazas al final del trayecto. *El otro estado de la Región. Informe 2010*, o.c., pp. 23-46.

Pero este ciclo expansivo tuvo dos grandes inconvenientes. En primer lugar, era un crecimiento ambientalmente insostenible y socialmente injusto, pues estuvo basado en una explotación intensiva de recursos naturales y humanos.

Por un lado, se produjo el expolio del patrimonio natural y cultural de la comunidad murciana, mediante un consumo intensivo de suelo, agua y energía, especialmente desde que la Ley del Suelo regional de 2001 convirtió a toda la Región de Murcia en un gran solar urbanizable. Basta pensar en la huella ecológica, que en 1995 equivalía a 2,45 veces la superficie regional y en 2004 había llegado nada menos que a 4,47 veces. En el caso del agua, durante el ciclo expansivo se produjo una sobreexplotación y salinización de los acuíferos de la Cuenca del Segura, con la consiguiente necesidad de recurrir a unos trasvases externos cada vez más insostenibles, pues el cambio climático está causando un descenso de pluviosidad en la cuenca cedente. En 2000, antes del boom inmobiliario, la cuenca del Segura consumía ya el 273% de sus recursos hídricos renovables, el porcentaje más alto de todos los países mediterráneos. Esta espiral de insostenibilidad se acentuó al iniciarse el monocultivo del ladrillo, pero al mismo tiempo fue utilizada políticamente para construir el “nacionalismo hidráulico”, un discurso victimista con el que el PP murciano logró sus crecientes mayorías absolutas. Con el lema “Agua para todos” no consiguió más agua, pero sí más votos.

Por otro lado, durante el ciclo expansivo se produjo la explotación de una mano de obra precaria y poco cualificada, con una baja formación profesional y cultural. Esto facilitó la afluencia de inmigrantes extracomunitarios, mayoritariamente norteafricanos y latinoamericanos, que fueron un sostén decisivo del crecimiento económico regional y que sin embargo se vieron sometidos a una segregación laboral, residencial, educativa, etc. En efecto, en pleno ciclo expansivo, las desigualdades socio-económicas no se redujeron, sino que se acentuaron: la Región de Murcia tenía en 1999 un índice de desigualdad inferior a la media española, mientras que en 2011 se había convertido en la comunidad más desigual de toda España. Lo mismo puede decirse de las condiciones salariales y laborales: el salario medio regional era en 2004 un 14,27% inferior al del conjunto del país, y en 2007 la diferencia se elevaba a un 15,78%. También la precariedad laboral fue aumentando: en 2007 llegó al 24,1% en el conjunto de España y al 34,7% en la Región de Murcia. Y otro tanto sucedió con los niveles de pobreza y exclusión social: durante los años 2004-08, en pleno proceso expansivo, la pobreza persistente casi triplicó a la media nacional. En cuanto al nivel educativo, basta recordar que el abandono escolar temprano (alumnado con titulación de ESO que no sigue estudiando), aunque se redujo del 39,6% en 2000 al 37,3% en 2009, se mantenía ese año 6,1 puntos por encima de la media española

(31,2%). En 2008, el 49% de los murcianos entre 20 y 24 años no tenía ningún título de Secundaria Superior.

Todos estos datos nos indican ya el otro gran inconveniente del ciclo expansivo experimentado por la Región de Murcia entre 1995 y 2007: el crecimiento económico regional, a pesar de haberse mantenido durante ese período por encima de la media española, y precisamente por haberse basado en una explotación insostenible e injusta de sus recursos naturales y humanos, no solo tenía los pies de barro sino que además no permitió acortar la enorme distancia existente entre la comunidad murciana y la media de las comunidades españolas, en la mayor parte de los indicadores de bienestar social y desarrollo humano. Basta recordar un dato muy significativo: en 1995, al comienzo del ciclo expansivo, la renta *per capita* murciana se situaba en el 82,6% de la española, mientras que en 2009, al comienzo del ciclo recesivo, se situaba en el 81,3%.

Estos dos grandes inconvenientes del ciclo expansivo regional nos han permitido explicar por qué la crisis económica iniciada en 2007-08 está teniendo en la Región de Murcia un impacto mucho mayor que en otras comunidades españolas.

Al mismo tiempo, hemos tratado de mostrar que este modelo de desarrollo socio-económico, actualmente colapsado, se construyó en estrecha relación de interdependencia con un régimen político de partido cuasi-único, sostenido por unas crecientes mayorías absolutas que son las más elevadas de todas las comunidades españolas, y que han permitido al PP murciano ejercer un control casi monopolístico de toda la vida pública regional. En la comunidad murciana, como en otras comunidades vecinas, se estableció una especie de círculo vicioso o de refuerzo mutuo entre un modelo socio-económico socialmente injusto y ambientalmente insostenible, y un régimen político, mediático y cultural con graves deficiencias democráticas. Este círculo vicioso dio lugar a una gravísima situación de “corrupción organizada” y dejó a la Región de Murcia completamente inerte ante los embates de la crisis económica.

Por eso, no creemos que la Región de Murcia pueda salir de la profunda crisis socio-económica en la que se encuentra sumida, si no es capaz de emprender al mismo tiempo un proceso de renovación democrática de todas sus instituciones públicas, tanto municipales como autonómicas. Pero esta salida de la crisis y esta renovación democrática no podrán producirse solo a escala regional, sino que tendrán que plantearse simultáneamente a escala estatal y a escala europea. De momento, no parece que se estén dando los pasos necesarios en esa dirección, sino todo lo contrario.

REFERENCIAS

- Balibar, E. 2003: *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa?* Tecnos, Madrid.
- Bancaja e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE). 2010: *Desarrollo Humano en España, 1980-2007*.
- Brea, J. L. 2009: Retóricas de la resistencia. *SalonKritik*, 24/09/2009.
- Brossat, A. 2009: La cultura se ha convertido en una fábrica de entretenimiento. *Público*, 18/07/2009.
- Campillo, A.; Iracheta, F.; De Santiago, C.; Tovar, M.; Solá, J.; Antolinos, T.; Poza, A.; Rodríguez, M. 2005: El nacionalismo hidráulico. *La Verdad*, 18/07/2005.
- Campillo, A.; Iracheta, F.; De Santiago, C.; Jarauta, F.; Hernández, P.; Martínez, J.; Pedreño, A.; Tovar, M.; Poza, A. 2006: La corrupción organizada. *La Verdad*, 11/05/2006.
- Campillo, A. 2007: La quimera del ladrillo. *La Opinión*, 03/02/2007.
- Campillo, A; Hernández, P. 2010: El círculo vicioso de la Región de Murcia. *La Verdad*, 01/12/2010.
- Castro, C.; Gadea, E.; Moraes, N. y Pedreño, A. (eds.). 2011: *Mediterráneo Migrante. Tres décadas de flujos migratorios*. Murcia. Editum.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). 2010: *Barómetro autonómico II. Región de Murcia*. Realizado en enero-marzo de 2010.
- Colino Sueiras, J. (coord.). 2004: *20 años de Autonomía: La Economía en la Región de Murcia*. Instituto de Estudios de Cajamar.
- Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES). 2010: *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia de 2009*. Disponible en www.cesmurcia.es
- Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES). 2010: *¿Hacia otra estructura productiva para la economía de la Región de Murcia?* Disponible en www.cesmurcia.es
- Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES). 2010: *Temporalidad y desempleo. Análisis de las diferencias entre la Región de Murcia y España*. Disponible en www.cesmurcia.es
- Consejo Escolar de la Región de Murcia (CERM). 2010: *El Sistema Educativo en la Región de Murcia. Informe del curso 2007-2008*.
- Escudero, J.M.; Frutos, L.; Poza, A.; Trujillo, A.; Urralburu, O.; Viñao, A. 2010: La educación en la Región de Murcia tras diez años de (in)competencias. *El otro estado de la Región. Informe 2010*, pp. 237-267.
- Fernández Enquita, M y otros. 2010: *Fracaso y abandono escolar en España*. Fundación La Caixa.
- Foro Ciudadano de la Región de Murcia. 2010: *El otro estado de la Región. Informe 2010*.
- Fundación Foessa. 2009: *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*, Madrid.
- Frutos, L. 2008: *Situación sociolaboral de mujeres y hombres en la Región de Murcia y en España: una relación asimétrica*. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- Hernández Laguna, E.; López Bermúdez, F. 2004: Cambio temporal en la huella ecológica de la Región de Murcia y su uso como indicador de desertificación. *Papeles de Geografía*, 40. 95-110.
- Hernández, P. J.; Méndez, I.; y Tovar, M. 2010: *Temporalidad y Desempleo. Análisis de las diferencias entre la Región de Murcia y España*. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- Hernández Pedreño, M. (dir.). 2008: *Exclusión social en la Región de Murcia*. Murcia. Editum.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2011: *Estadística sobre actividades en I+D. Año 2010*.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2012: *Producto Interior Bruto regional. Año 2011. Cuentas de renta del sector hogares. Años 2008 y 2009*.
- Laclau, E. 2005: *La razón populista*. Buenos Aires, FCE.
- Martínez Carrión, J. M. 2010: Luces y sombras de un proceso modernizador y amenazas al final del trayecto. *El otro estado de la Región. Informe 2010*, o.c., pp. 23-46.
- Martínez Fernández y Esteve Selma (cords). 2009: *Sostenibilidad Ambiental en la Región de Murcia*. Editum. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Ministerio de Cultura. 2010: *Anuario de Estadísticas Culturales 2009*.
- Ministerio de Cultura. 2008: *Encuesta de hábitos y prácticas culturales 2006-2007*.
- Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia. 2009: *Registro de Usuarios de ONGs 2007 y 2008*.
- Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE), 2008: *Sostenibilidad local. Una aproximación urbana y rural*. Mundi-Prensa.
- Sen, A., 2000: *Desarrollo y libertad*. Barcelona, Planeta.
- Servicio de Estudios de La Caixa. 2009: *La economía de la Región de Murcia: diagnóstico estratégico*.
- Unión de Televisiones Comerciales Asociadas (UTECA). 2010: *Informe Económico 2010 sobre televisión privada y IV Informe sobre el coste de la televisión pública en España*.

AUTORES

- CAMPILLO MESEGUER, Antonio. Catedrático de Filosofía de la Universidad de Murcia, ex presidente del Foro Ciudadano de la Región de Murcia (2001-2007) y coordinador de los Informes 2003, 2006 y 2010 editados por esta asociación.
- ESTEVE SELMA, Miguel Ángel. Profesor Titular de Ecología de la Universidad de Murcia y coordinador del Observatorio de la Sostenibilidad en la Región de Murcia (OSERM).
- HERNÁNDEZ PÉREZ, Patricio. Gestor cultural y presidente del Foro Ciudadano de la Región de Murcia desde 2007.
- IRACHETA, Carlos Felipe. Arquitecto y Urbanista.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Julia. Investigadora en el Observatorio de la Sostenibilidad en la Región de Murcia (OSERM).
- PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés. Profesor Titular de Sociología de la Universidad de Murcia.
- TOVAR ARCE, Manuel. Profesor Titular de Economía de la Universidad de Murcia.